

ACTA
COMITE DE MANEJO MERLUZA DE COLA
SESION N°05/2018
27 de Septiembre de 2018

De la sesión

La quinta sesión ordinaria de trabajo del Comité de Manejo de Merluza de cola del año 2018 se realizó en dependencias de la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda, en la ciudad de Santiago, el día 27 de septiembre de 2018, a partir de las 11 horas y se extendió ininterrumpidamente hasta las 16 horas. La sesión de trabajo fue convocada mediante Carta Circular (D.P.) N° 112 de septiembre 14 de 2018. El registro de asistencia a esta sesión se adjunta a la presente.

Materias tratadas

Reporte de las gestiones realizadas por el Sub-Comité de Procedimientos de Manejo

Los miembros que integran el Sub-Comité de Procedimientos de Manejo de este Comité informaron al plenario de que se realizó un taller metodológico el pasado 30 de agosto en la ciudad de Santiago.

Ese taller contó con la participación de destacados investigadores y expertos, quienes se abocaron a definir los objetivos e identificar las actividades a considerar durante la realización de un primer ***Crucero de Evaluación Directa de la Distribución y Abundancia de Merluza de cola***, complementario al que se ejecuta anualmente IFOP en el área de desove (43°30' a 47° LS) durante el período reproductivo de esta especie. Este crucero estará fundamentalmente orientado a prospectar los principales caladeros actualmente en operación en este recurso y, tentativamente, cubrirá un área geográfica comprendida desde la región del Bío Bío y hasta la región de Magallanes, a realizarse hacia fines del presente año.

Aprovechando la disponibilidad de plataformas de prospección, en ese taller se analizó la posibilidad de realizar otras investigaciones sobre este recurso, entre las cuales se identificaron las siguientes: i) colecta de muestras biológicas para determinar la estructura poblacional de *Macruronus magellanicus*, ii) experimentos de marcaje para conocer sus desplazamientos migratorios y conectividad con aguas atlánticas y, además, iii) colecta de datos oceanográficos para correlacionarlos con los cambios en la distribución del recurso.

Además, informaron que se contactó a Patrick Cordue (experto pesquero y evaluador de stock del Hoki en NZ durante los noventa) durante la reunión de la OROP-PS realizada en Chile, quien manifestó su disposición de colaboración para abordar diversas tareas como la de revisión de la evaluación de stock de Merluza de cola y los datos empleados al efecto. Además, manifestó su disponibilidad para la realización de un Taller y de una evaluación de stock alternativa para este recurso.

ACTA
COMITE DE MANEJO MERLUZA DE COLA
SESION N°05/2018
27 de Septiembre de 2018

Por otra parte, informaron que se contactaron además, con otros miembros de la delegación de Nueva Zelandia, Dra. Tiffany Bock, encargada de la pesquería del Hoki y el Dr. Martin Cryer, jefe de delegación, ambos del Ministerio de Industrias Primarias de ese país, quienes manifestaron también su disponibilidad para participar en actividades de revisión del procedimiento de manejo y el análisis de estrategias de recuperación de esta pesquería, así como también, para compartir sus experiencias en el manejo del Hoki de Nueva Zelandia.

Finalmente, se informó que se llevó a cabo la observación del proceso de desove de merluza de cola, merluza del sur y tres aletas a bordo, por parte del Sr. Pedro Rubilar, durante la realización del crucero hidroacústico de IFOP, quien puso a disposición del Comité su informe.

Consideraciones para el Plan de Manejo

A continuación, el Comité retomó el trabajo de análisis de las materias a considerar para la formulación del Plan de Manejo de esta pesquería, orientado fundamentalmente a la recuperación del stock nacional.

En ese contexto, el diagnóstico general que es compartido por todos los miembros del Comité, en cuanto a que los niveles de abundancia de la fracción adulta de este recurso se encuentran disminuidos y en gran parte de su distribución geográfica no están disponibles a la flota pesquera, junto con detectarse el ingreso de una importante clase anual de pre-reclutas que se refleja en la alta presencia de juveniles en los caladeros de pesca de este recurso, cuyo tamaño no es útil para fines productivos ni comerciales.

Lo anterior configura una situación compleja para los titulares de los derechos de pesca de este recurso por la dificultad que representa evitar la captura de juveniles que se encuentran en gran abundancia en la mayoría de los focos de distribución del recurso, y las dificultades que han enfrentado últimamente para detectar agregaciones conformadas por adultos de tallas de interés comercial, especialmente en áreas de la zona sur-austral.

Lo anterior contrasta con los importantes niveles de biomasa que se estiman en los informes de evaluación de stock de IFOP y que no logran ser detectados en esas magnitudes en las operaciones pesqueras comerciales de las flotas, especialmente en la zona sur-austral.

Miembros del comité expertos en el análisis de pesquerías y evaluación de stock consideran que ello es consecuencia de las deficiencias del procedimiento de evaluación de stock aplicado por IFOP, tales como: i) utilizar el indicador de biomasa total estimada por el crucero de IFOP, en vez de la biomasa desovante del mismo estudio, ii) incorporación de las estimaciones de descarte estimadas por el Proyecto de Investigación durante los años 2016

ACTA
COMITE DE MANEJO MERLUZA DE COLA
SESION N°05/2018
27 de Septiembre de 2018

y 2017, en tanto que para los años anteriores se utilizan estimaciones de descarte y subreportes sin rigor estadístico ni validadas por el Comité Científico, entre otras falencias.

Lo anterior redundante en que las proyecciones de stock utilizadas para la estimación de la CBA resultan muy por sobre lo esperable para el nivel de reducción en que se encuentra ese stock y que se constata posteriormente durante la temporada extractiva en el hecho que la flota no logra detectar ni capturar los volúmenes de biomasa explotable que se estiman en esa proyección, debido a la alta proporción de ejemplares juveniles cuyos calibres no son de interés comercial para fines productivos.

Se informó que la flota de la zona centro-sur ha logrado capturas relativamente importantes de ejemplares adultos de buenos calibres comerciales durante la temporada de pesca del presente año, lo que contrasta fuertemente con la situación encontrada por la flota de la zona sur-austral, que solo muy recientemente han logrado encontrar algunos focos de agregación de adultos en las áreas de más al norte dentro de la zona geográfica correspondiente a esa Unidad de Pesquería. Por su parte, ello es coincidente con observaciones preliminares realizadas en las áreas de desove del recurso, en que se han detectado adultos desovando en los cañones submarinos del norte de esa área (Guafo) en el mes de julio pasado, en tanto que las áreas de más al sur estarían pobladas fundamentalmente por ejemplares juveniles.

La discrepancia entre las estimaciones de biomasa obtenidas en la evaluación de stock y la disponibilidad real de efectivos de calibres de interés comercial en esta pesquería se ha venido acentuando cada vez más y genera preocupación en los miembros del Comité, especialmente debido al estado de evidente deterioro de la estructura de la fracción adulta del stock y su baja abundancia.

Al respecto, concluyen en señalar que la asesoría técnica provista por IFOP ha venido sistemáticamente recomendando niveles de captura crecientes en los últimos años, que no cautelan la debida conservación del recurso. Por lo anterior, manifiestan gran preocupación por la inminente entrega de los resultados de la evaluación del presente año y las recomendaciones de CBA que prontamente debe informar ese Instituto, en el sentido que podrían alcanzar cifras completamente insustentables que no se concilien con el actual estatus de este recurso.

Conclusiones y recomendaciones

En consideración a lo anterior y dado que el estado de avance en la elaboración del Plan de Manejo de este recurso no logrará terminarse antes de la fecha en que IFOP entregue su informe de evaluación y recomendaciones de CBA para el próximo año 2019, el Comité adoptó por consenso elevar una recomendación a la Autoridad Pesquera (adjunta en Anexo)

ACTA
COMITE DE MANEJO MERLUZA DE COLA
SESION N°05/2018
27 de Septiembre de 2018

con el propósito que instruya a los organismos de asesoría científica para que sustituyan la actual estrategia de explotación empleada (esto es, la tasa de explotación correspondiente al rendimiento máximo sostenible, U_{RMS}), por otra provisional de captura de *statu quo* en el corto plazo, de forma que la cuota no sea mayor al promedio de las establecidas previamente durante los últimos en esta pesquería.

El Comité estima que aplicar esa estrategia provisional genera las siguientes mejoras:

- i) se evitará la posibilidad que se incremente nuevamente el nivel de la cuota, generado por el procedimiento de evaluación y la estrategia de tasa de captura constante que se emplea actualmente en la recomendación técnica,
- ii) se posibilitará “capitalizar” los excedentes de biomasa que genere el stock, especialmente el gran pulso de reclutamiento detectado el año 2017 por el crucero de evaluación directa del área de desove realizado por IFOP, y
- iii) se reducirá la tasa de explotación global del recurso debido a la incorporación de los actuales pre-reclutas al stock, al mantener fijo el nivel de captura mientras la biomasa del stock se incrementa paulatinamente en el tiempo.

Asimismo, se acordó que esta estrategia provisional debe ser revisada una vez que se disponga de un modelo para la Evaluación de Estrategias de Manejo (EEM), con lo cual se podrá analizar su desempeño, pero también evaluar *ex ante* otras estrategias alternativas para la recuperación de este recurso.

Sin menoscabo de la conveniencia de aplicar la estrategia provisional de captura de *statu quo* propuesta por el Comité, se consideró necesario establecer medidas complementarias orientadas a evitar la captura de los pre-reclutas, de forma que éstos puedan sobrevivir y crecer para integrarse posteriormente al stock y, de esa forma, contribuir a la recuperación de los niveles de biomasa y reconstruir la estructura de la fracción adulta de este stock.

Con esos fines, el Comité estudiará la adopción de acciones complementarias de buenas prácticas pesqueras a fin de evitar la captura del contingente de reclutas antes mencionado, tales como: evitar pescar en caladeros que tengan alta presencia de juveniles (*move on*), hacer un mejor uso de las redes para un mayor efecto selectivo (escape de ejemplares juveniles desde las redes), entre otras. Estas tareas serán abordadas por el Comité en sus próximas sesiones de trabajo.

Finalmente, los miembros del sector privado del Comité propusieron posponer el almuerzo a fin de elaborar y entregar al Presidente (S) el texto del documento titulado “***Propuesta de una Estrategia de Explotación provisional para Merluza de cola***” (adjunto en Anexo).

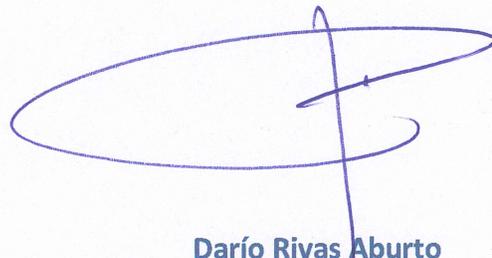
ACTA
COMITE DE MANEJO MERLUZA DE COLA
SESION N°05/2018
27 de Septiembre de 2018

Una vez que fue completada la tarea anterior, se procedió a concluir esta sesión de trabajo a las 16:30 horas.

Acuerdos

Los principales acuerdos alcanzados en esta sesión de trabajo por el Comité fueron los siguientes:

1. Solicitar al Sr. Subsecretario de Pesca y Acuicultura, por intermedio del Presidente del CM Mcola, que se le envíe al Comité Científico Técnico de los Recursos Demersales de Aguas Profundas la estrategia de explotación provisional que este Comité recomienda sea aplicada al recurso Merluza de cola para calcular la CBA para el próximo año 2019, si lo estima conveniente para la conservación de este recurso.
2. Encargar al Sub-Comité la formulación del Término Técnico de Referencia del crucero de prospección de Merluza de cola de amplia escala.
3. Encargar al Sub-Comité la formulación de los Términos Técnicos de Referencia para la realización de un Taller para la revisión de los Procedimientos de Manejo de la pesquería de Merluza de cola, orientado a su recuperación



Darío Rivas Aburto
Presidente (S)
Comité de Manejo de Merluza de cola

ACTA
COMITE DE MANEJO MERLUZA DE COLA
SESION N°05/2018
27 de Septiembre de 2018

REGISTRO DE ASISTENCIA



ASISTENCIA SESION COMITE DE MANEJO DE LA PESQUERIA DE MERLUZA DE COLA (CM MCOLA)

SESION: Ordinaria N°5 de 2018 **FECHA:** Septiembre 27 de 2018
LUGAR: Sala de reuniones de la Dirección de Presupuesto. Calle Bombero A. Ossa N°1010, 4° Piso, Of. 401, Santiago Centro, Región Metropolitana

REPRESENTANTES DEL SECTOR PESQUERO PRIVADO

| N° | NOMBRE | CARGO | SECTOR | FIRMA |
|----|-----------------------------|--------------------|---------------------|--|
| 1 | Daniel Cerda Miranda | Titular | Industrial Pesquero | SE EXCUSO POR RAZONES DE SALUD |
| 2 | Marcel Moenne Muñoz | Suplente | Industrial Pesquero | |
| 3 | Mario Inostroza Medina | Titular (1° cupo) | Industrial Pesquero | SE EXCUSO POR RAZONES LABORALES (FUERA DEL PAIS) |
| 4 | Andrés Franco Henríquez | Suplente (1° cupo) | Industrial Pesquero | SE EXCUSO POR ASISTIR A OTRO COMITE DE NEGOCIO |
| 5 | Enrique Gutierrez Fernandez | Titular (2° cupo) | Industrial Pesquero | SE EXCUSO POR RAZONES LABORALES (FUERA DEL PAIS) |
| 6 | Alejandro Zuleta Villalobos | Suplente (2° cupo) | Industrial Pesquero | |
| 7 | Jaime Acuña Jara | Titular | Plantas de Proceso | |
| 8 | Aquíles Sepulveda Oróstica | Suplente | Plantas de Proceso | |

Pág. 1



ASISTENCIA SESION COMITE DE MANEJO DE LA PESQUERIA DE MERLUZA DE COLA (CM MCOLA)

SESION: Ordinaria N°5 de 2018 **FECHA:** Septiembre 27 de 2018
LUGAR: Sala de reuniones de la Dirección de Presupuesto. Calle Bombero A. Ossa N°1010, 4° Piso, Of. 401, Santiago Centro, Región Metropolitana

REPRESENTANTES DEL SECTOR PESQUERO PUBLICO E INVITADOS

| N° | NOMBRE | CARGO | INSTITUCION | FIRMA |
|----|--------------------|----------------|-------------|---|
| 9 | Jürgen Betzhold F. | Presidente | SSPA | SE EXCUSO POR COMPROMISOS LABORALES PREVIOS |
| 10 | Darío Rivas A. | Pdte. Suplente | SSPA | |
| 11 | Héctor Pontigo A. | Titular | SERNAPesca | |
| 12 | Claudio Leiva C. | Suplente | SERNAPesca | |
| 13 | | | | |
| 14 | | | | |
| 15 | | | | |
| 16 | | | | |

Pág. 2

PROPUESTA DE UNA ESTRATEGIA DE EXPLOTACION PROVISIONAL PARA MERLUZA DE COLA

Propósito

Recomendar a la Autoridad Pesquera que instruya a los organismos de asesoría científica el cambio de la actual estrategia de explotación, basada en la tasa de explotación correspondiente al nivel del rendimiento máximo sostenible (U_{RMS}) para el recurso Merluza de cola (en aplicación desde el año 2013 en adelante), por otra provisional de captura de *statu quo*, por cuanto esta última constituye una alternativa más precautoria y conservadora que la actualmente empleada en el procedimiento de determinación de la Captura Biológicamente Aceptable (CBA), dado el deteriorado estatus del recurso que fundamenta el cambio propuesto por la necesidad de iniciar prontas acciones para su recuperación.

Consideraciones generales respecto al estatus del recurso Merluza de cola

El Comité ha constatado que:

1. La fuerza de los reclutamientos han aumentado significativamente los últimos años
2. Que el stock desovante se encuentra disminuido pero con posibilidades de crecer, si se permite incrementar el escape de la pesca a la fracción juvenil del stock para que sobreviva hasta integrar la fracción adulta
3. Que durante el transcurso del presente año los efectivos de este recurso han presentado notorios cambios en su distribución espacial, lo que fundamentalmente se ha manifestado como una mayor disponibilidad del recurso en la zona centro-sur que en la sur-austral
4. Que la tasa de explotación aplicada al recurso durante los últimos años se ha venido reduciendo paulatinamente hasta llegar a un nivel que lo deja fuera del área de sobrepesca
5. Que las remociones totales realizadas por las flotas pesqueras durante los últimos años en esta pesquería han sido menores que los niveles técnicamente recomendados por el Comité Científico (representados por las cuotas de captura autorizadas en ese lapso), generando de esa forma mayores excedentes de biomasa, debido principalmente a que las flotas han adoptado tácticas de pesca orientadas a evitar o reducir la captura de los ejemplares juveniles presentes en las áreas de pesca que históricamente estaban conformadas por ejemplares adultos
6. Que la biomasa desovante del stock evidencia una tendencia de recuperación como consecuencia de las disminuciones en los niveles de captura ejercidos durante los últimos años y también por la adopción de la medida de protección del área de desove (veda reproductiva)

COMITE DE MANEJO DE MERLUZA DE COLA

Propuestas

En consideración a lo anteriormente expuesto, el CM propone a la Autoridad Pesquera lo siguiente:

1. **Aplicar una política de captura de *statu quo* con respecto a los niveles promedio de cuota autorizados durante los últimos años en este recurso, para el próximo año 2019.**

Se estima que la aplicación de esa política redundará en una disminución de la tasa de explotación para el 2019 y facilitará la incorporación de los actuales reclutas al stock explotable en los próximos años, lo cual es coherente con una estrategia de manejo que permita su recuperación, con el principal propósito de que se reduzca el riesgo de agotamiento actual del stock y posibilite que su estatus transite hacia una zona de mayor seguridad biológica, asegurando de ese modo su conservación y la sustentabilidad de esta pesquería en el menor plazo posible.

2. **Reducir la incertidumbre de evaluación del recurso incorporando información proveniente de una evaluación directa de abundancia, enfocada a disponer de estimaciones de la fuerza del reclutamiento anual y de la magnitud del stock desovante independiente de las capturas comerciales, en todo su rango de distribución geográfica actual.**

Los miembros del sector privado de este Comité han acordado colaborar con la Administración Pesquera en el ámbito de la investigación del recurso, mediante el desarrollo de prospecciones de evaluación directa del recurso, para cuyo efecto, el pasado 30 de agosto del presente, se realizó un primer taller de análisis metodológico, en el cual se identificaron los principales objetivos esperables para esta iniciativa, cuyos resultados se informarán en el menor plazo posible.

3. **Estudio de estrategias de manejo espacio-temporales para la recuperación del recurso.**

Los miembros del sector privado del Comité han acordado gestionar la colaboración de expertos internacionales para identificar y analizar potenciales estrategias de manejo espacio-temporales efectivas para la recuperación de este recurso.